



Recursos Humanos
Ref. .DEC/634/2024 BAS/176/2024

CERTIFICADO

Secretaría General del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi,

CERTIFICA:

Que en el día 27 de marzo de 2024, la Concejalía delegada de C. Recursos Humanos ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN 618/2024:

*

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en la Base cuarta de las que rigen la convocatoria (publicada en el BOP de Alicante n.º 44 de 01/03/2024) para la creación de una **Bolsa de Trabajo de Peones/las de la Brigada de Obras del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi**, y visto el Informe emitido por el TAG responsable del Servicio de Recursos Humanos, por la presente, **RESUELVO**:

Primero. Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos que a continuación se transcribe:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:

APELLIDOS Y NOMBRE
ALBIÑANA GONZÁLEZ, ALFREDO
ALIAGA ASENSIO, OLIVER
BELANDO MARTÍNEZ, OMAR
BLANCO GUERRA, DIEGO



CAMPILLO LOPERA, FRANCISCO
CAMPIÑA BURRUECO, CARLOS
CANO FERNÁNDEZ, JOSE ANTONIO
CANTÓ CANTÓ, CRISTINA
CAÑAMARES METIDIERI, ANGEL
CATALÁ RODRIGUEZ, JOSE
CONESA ESPEJO, FRANCISCO JAVIER
DEVESA ARANDA, DIEGO
DEVESA LLORCA, JAIME
ESPEJO SÁNCHEZ, JUAN FRANCISCO
FARALDO GARCÍA, DANIEL
FERNÁNDEZ MAYOR, GABRIEL DIEGO
FERNÁNDEZ PRIETO, JUAN FRANCISCO
GARCÍA CRISTOBAL, MANUEL
GARCIA PEÑA, ANTONIO
GOSALBEZ SORIANO, ANTONI
GUMIEL PASTOR, JOSE ANTONIO
GUTIÉRREZ CLIMENT, DAVID
HERNÁNDEZ ACOSTA, OSIRYS
HERNÁNDEZ FERRERO, FRANCISCO
HERRERO ARAZOLA, ALEJANDRO
JIMÉNEZ CEBASQUEBA, BORJA
JORRILLO ROMERO, IVAN
KHAYTBAYEVA SOPINA, MARIIA
LLEDÓ ORDOÑEZ, EMILIO
LOZANO SANMARTÍN, BERNARDO MOISES
MACIAS CASADO, JUAN JOSÉ
MÁRQUEZ MATEO, JUAN VICENTE
MARTÍNEZ CALVENTE, VICENTE JAVIER
MARTÍNEZ GARCÍA, JUAN PEDRO
MERINO MATA, JOSE ANTONIO
MIRÓN LORENTE, ANTONIO JOSÉ



MONSERRAT CRESPO, JOAQUÍN
NADAL EGEA, JOSE LUIS
PASCUAL GRAU, JOSE
PÉREZ GÓMEZ, BENITO JAVIER
PÉREZ IVORRA, JAIME
PÉREZ LÓPEZ, GINES
PÉREZ PIZARRO, MANUEL
PÉREZ VERA, JAUME
PUJANTE GARRIDO, RUBÉN
REDONDO EXPOSITO, ALFONSO
REDONDO SOLER, SERGIO
REQUELO PEDRAZA, JAVIER
REYES TORRALBO, ANTONIO
RODRÍGUEZ DEVESA, JOSÉ TOMÁS
ROMERO PÉREZ, EMILIO
ROMERO PÉREZ, FRANCISCO JOSÉ
ROMERO RODRÍGUEZ, FRANCISCO
SAADAoui, EL GHAZI
SANCHÍS SAN JOSÉ, JUAN ANTONIO
SGROY, MIGUEL ANGEL
SILVA CASTRILLÓN, CARLOS HUMBERTO
SIRVENT SANJOSÉ, XIMO
TELLO BOTIJA, JOSE MANUEL
VISO DOBLADO, MANUEL
YOTOV YOTOV, EMIL
KRAMER, ELIZABETH ARINA
GÓMEZ OREA, VANESA
GRACHOV GRACHOV, GLIB



ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS Y MOTIVO DE EXCLUSIÓN:

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
BUENO SÁNCHEZ, GERMAN	A
HINAREJOS GÓMEZ, ANTONIO	C
MUÑOZ JIMENEZ, CRISTOBAL	C
NAVAS GÓMEZ, JOSE LUIS	A
PÉREZ MUSSOTTER, CARLES	B

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- A) Falta aportar por la persona aspirante declaración responsable según modelo Anexo I firmado.
- B) Falta aportar por la persona aspirante copia del D.N.I. en vigor.
- C) Falta aportar por la persona aspirante justificante de haber ingresado los derechos de examen y, en su caso, la documentación acreditativa de la exención en la forma que se regula en la base tercera.

Segundo. La presente resolución se publicará en el tablón de anuncios de Recursos Humanos de este Ayuntamiento y en la página web oficial del Ayuntamiento:

<https://www.lalfas.es/transparencia/normativa/tablon-de-anuncios/seleccion-personal/>.

Tercero. Las personas interesadas disponen de un plazo de **10 días hábiles** a partir de la publicación de esta resolución para presentar reclamaciones y subsanaciones de las solicitudes que serán aceptadas o rechazadas en la resolución por la que se apruebe la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos. En el caso de no presentarse reclamaciones, la lista provisional se entenderá elevada a definitiva.

*



Y para que conste y surta los efectos que se estimen pertinentes, extendiendo el presente testimonio de orden, en L'Alfàs del Pi,